MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA. 2

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA. 2

3.- COMPETENCIAS CLAVE. 3

3.1. Relación entre competencias clave/descriptores operativos/competencias específicas 3

3.2. Criterios para la evaluación y determinación del grado de desempeño de cada descriptor por parte del alumnado 3

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 4

4.1. Programación de criterios de evaluación. 5

4.2. Temporalización 9

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. 14

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad 14

5.2.- Estrategias Metodológicas 14

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS 14

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 14

7.1. Criterios de calificación 14

7.2 Asignaturas pendientes 15

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE. 15

Indicadores de enseñanza 15

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 16

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje). 21

11.- NORMATIVA 22

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

La profesora Ana Romero Lardín impartirá la materia de Aprendizaje social y emocional en los tres grupos de 4º de la E.S.O.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos se xistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave del currículo en Educación Secundaria Obligatoria son:

a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**. Esta competencia supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.
b) **Competencia plurilingüe (CP)**. Dicha competencia implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**. Esta competencia entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.
d) **Competencia digital (CD)**. Es la competencia que conlleva el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad, así como en la interacción con estas.
e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**. Consiste en la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
f) **Competencia ciudadana (CC)**. Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.
g) **Competencia emprendedora (CE)**. Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor par otras personas.
h) **Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)**. Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

3.1. Relación entre competencias clave/descriptores operativos/competencias específicas

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico.

3.2. Criterios para la evaluación y determinación del grado de desempeño de cada descriptor por parte del alumnado

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de Aprendizaje social y emocional, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Será necesario, desde el área de Filosofía al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales. (CCL5, CPSAA1, CPSAA3,	1.1. Mejorar el desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás. 1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas. 1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficiencia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad pata buscar ayudas y recursos. 1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que aconcetezcan.	A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.	Observación diaria Exposición oral Actividades diarias Trabajo de investigación

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

CPSAA4, CPSAA5, CC1)			
2. Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades, reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA3,	2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo. 2.2. Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida. 2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras. 2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.	B. Relaciones interpersonales y participación C. Reflexión ética y responsabilidad social.	Observación diaria Exposición oral Actividades diarias Trabajo de investigación

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

CPSAA4, CPSAA5, CC1)			
3. Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias,, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. (CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CE2)	3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía. 3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional. 3.3. Reconocerse miembros de una ciudadana global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. 3.4. Valorar la diversidad, especialmente de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.	C. Reflexión ética y responsabilidad social.	Observación diaria Exposición oral Actividades diarias Trabajo de investigación
4. Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre	4.1. Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y	A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.	Observación diaria Exposición oral Actividades diarias

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

problemáticas destacadas del mundo actual, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad y el espíritu de iniciativa de superación y la resiliencia. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3)	demostración. 4.2. Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas. 4.3. Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos. 4.4. Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto. 4.5. Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros. 4.6. Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto.	B. Relaciones interpersonales y participación. D. Proyecto de investigación.	Trabajo de investigación
5. Implementar y difundir los proyectos de	5.1. Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación.	B. Relaciones interpersonales y	Observación diaria Exposición oral

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización. (CCL1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3)	5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales. 5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación. 5.4. Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales para recopilar y presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo.	participación. D. Proyecto de investigación.	Actividades diarias Trabajo de investigación

(TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO).

4.2. Temporalización

Unidades de Programación	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
Unidad 1. ¿Quién soy yo?	ASE.4.A.1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción. ASE.4.A.2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la comprensión emocional de uno mismo. ASE.4.A.3. Conductas intrapersonales que	**12 horas**	**1ª evaluación**

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

	impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad. ASE.4.A.4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica. ASE.4.A.5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos. ASE.4.A.6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas.		
Unidad 2. Las relaciones interpersonales	ASE.4.B.1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promuevan. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas. ASE.4.B.2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa y habilidades de estrategias para superarlas.	**10 horas**	**1ª evaluación**

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

	ASE.4.B.3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo, desarrollo de la capacidad y negociación. ASE.4.B.4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales. ASE.4.B.5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas. ASE.4.B.6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo.		
Unidad 3. ¿Cómo debo actuar?	ASE.4.C.1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración. ASE.4.C.2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica. ASE.4.C.3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución. ASE.4.C.4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que	**10 horas**	**2ª evaluación**

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

	desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza. ASE.4.C.5. Desarrollo de actitud de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.		
Unidad 4. Justicia social.	ASE.4.C.6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad. ASE.4.C.7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consumo responsable. ASE.4.C.8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. ASE.4.C.9. Respeto por la diversidad étnico-cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad.	**9 horas**	**2ª evaluación**
Unidad 5. Proyecto de	ASE.4.D.1. Creatividad, actividad y experiencias	**12 sesiones**	**3ª evaluación**

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

investigación	de servicio. Diseño de un proyecto CAS en el contexto de Andalucía. ASE.4.D.2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas. ASE.4.D.3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas. ASE.4.D.4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales. ASE.4.D.5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.		
	HORAS TOTALES	**53**	

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

5.2.- Estrategias Metodológicas

La metodología empleada será activa y participativa. Se llevarán a cabo diferentes actividades, como son cuestionarios, comentario de textos, visionado de cortometrajes, tareas de investigación, disertaciones, debates y exposiciones orales. Para la realización de etas actividades se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos, según lo requiera cada actividad.

Por otra parte, cada día se dedicará un tiempo mínimo de lectura de 15 minutos. El tipo de texto empleado para las lecturas variará a lo largo del curso.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

El alumnado dispondrá de apuntes y actividades aportados por la profesora. Las aulas cuentan con ordenador del profesor y proyector o pizarra digital.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de calificación

La calificación de nuestro alumnado estará basada en los resultados obtenidos al evaluar los distintos criterios que, al mismo tiempo, tendrán un mismo valor (en términos de %). Si un criterio se evalúa más de una vez, se realizará la media entre las veces que se haya evaluado y esa nota será la que se multiplicará por el % que valga el criterio.

Por otro lado, si la nota del final de cada trimestre tiene decimales, se redondeará hacia arriba a partir de ,75.

Instrumentos de evaluación

Procuraremos que los instrumentos de evaluación que empleados para evaluar el aprendizaje de los alumnos en la materia sean heterogéneos. Entre ellos, podrán encontrarse:

- Las pruebas objetivas escritas sobre contenidos.
- Exposiciones orales individuales y en grupo.
- Comentarios de textos, redacciones sobre cuestiones filosóficas.
- La realización por parte del alumnado de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

- Creaciones artísticas de distinta índole: relatos literarios, dibujos, cortometrajes, etc.
- Observación directa del trabajo e implicación del alumnado.
- Las actividades realizadas en el aula: trabajo diario, glosario de términos filosóficos, esquemas o mapas conceptuales, resúmenes del tema, información de Internet o de otras fuentes sobre el tema que se esté trabajando en clase, etc.

Para todos estos instrumentos, existirán rúbricas de corrección que permitirán evaluar el criterio/s que se esté trabajando, así como sus competencias específicas asociadas.

7.2 Asignaturas pendientes

Al ser Aprendizaje social y emocional una materia novedosa en este curso, no hay alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores de enseñanza

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida**: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

- **Horas impartidas**: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- **Asistencia del alumnado**: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

- **Alumnado aprobado**: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Al ser una materia de la ESO, tiene que ser superior al 60 %.

Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes:

- **Uso de las TIC en el aula**: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).

- **Actividades motivadoras**: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje (tales como dinámicas de

grupo, debates, trabajos de investigación, gamificación, uso de otros espacios, etc.), que hacen que el desarrollo de la materia se haga distinto y motivador para el alumnado.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. Concepto

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

9.2. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

9.3. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas y Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible transcender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso,

actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas: ▪Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).

- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo). ▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

9.4. Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario.

- Programas de Refuerzo

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

A continuación, dejamos unas tablas que resumen estas opciones de medidas en atención a la diversidad:

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA ESO		
MEDIDAS GENERALES	Agrupación de materias en ámbitos de conocimiento	
	Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula	
	Desdoblamientos de grupos	
	Agrupamientos flexibles con carácter temporal y abierto	
	Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal	
	Acción tutorial	
	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoríaentre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión	
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas	
	Actuaciones de prevención y control del absentismo	
	Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza	
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas educativas	
PROGRAMAS	Programas de refuerzo del aprendizaje	
	Programas de profundización	
	Programa de Diversificación Curricular	
MEDIDAS ESPECÍFICAS	Apoyo dentro del aula por PT, AL, personal complementario u otro personal	
	Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado NEAE	
	Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o convalecencia domiciliaria	
	Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades	
	Permanencia extraordinaria (solo alumnado NEE)	
	Escolarización un curso inferior al que corresponde por edad para el alumnado de incorporacióntardía con desfase en su nivel curricular de competencia de más de dos años	
	Atención específica para alumnado de incorporación tardía con graves carencias en lacomunicación lingüística	
	Programas de adaptación curricular	Adaptación curricular de acceso
		Adaptación curricular significativa
		Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN ESO		
PROGRAMA	**CARACTERÍSTICAS**	**ALUMNADO DESTINATARIO**

Programa de refuerzo del aprendizaje	• Para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO.
	• Se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.
	• En el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.
	• Se podrán desarrollar estos programas posibilitando cursarlos en niveles inferiores alque se encuentre el alumnado.
		• No haya promocionado de curso.
		• Aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.
		• A juicio del tutor/a, el departamento de orientación y/o el equipo docente, que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión(no se requiere desfase de un curso):
		  ◦ Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.
		  ◦ Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización	• Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. • Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.	• Alumnado altamente motivado parael aprendizaje. • Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		
PROGRAMA	**CARACTERÍSTICAS**	**ALUMNADO DESTINATARIO**
Adaptaciones curriculares de acceso	• Son modificaciones en los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación. • Propuestas por el orientador/a. • Requieren de evaluación psicopedagógica. • Su aplicación y seguimiento corresponde al equipo docente y al profesorado especialista.	Alumnado NEAE
Adaptaciones curriculares significativas	• Suponen modificaciones en los objetivos y criterios de evaluación enel área adaptada, la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. • Requieren de evaluación psicopedagógica. • Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricularde al menos dos cursos en el área y el curso en que se encuentre escolarizado. • Su elaboración corresponderá al profesorado especialista de NEE, con la colaboración del profesorado del área y el asesoramiento de los EOEs. • La aplicación, seguimiento y evaluación serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención al alunado NEE. • La evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.	Alumnado NEE

Adaptaciones curriculares para alumnado de altas capacidades intelectuales	• Requiere de evaluación psicopedagógica. • Contemplan propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización. • Supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores. • La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área, con el asesoramiento del EOE y la coordinación del tutor/a.	Alumnado NEAE por altas capacidades

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

Los **indicadores de logro** generales sobre el **proceso de aprendizaje** del alumno que se van a seguir son los siguientes:

- Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.
- Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas sin excepción en sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.
- Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa empleando un lenguaje adecuado.
- Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.
- Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.
- Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica, y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.
- Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

Respecto a los **indicadores de logros** en la **práctica docente**, versarán sobre los siguientes aspectos:

- **Realización de pruebas iniciales**. Con esta práctica se intentará detectar el nivel de conocimientos iniciales del alumnado y su participación en el proceso de aprendizaje.
- **Trabajo con los textos**. Se pretende fomentar la lectura, la comprensión y el análisis crítico.
- **Dinámicas de corrección**. Para facilitar la revisión del trabajo de cada alumno, las correcciones se realizarán a través de Classroom, salvo que sea necesario hacerlo en clase.
- **Actividades de ampliación para el alumnado de Altas Capacidades o con un alto rendimiento intelectual**. Procuraremos ofrecerles actividades a lo largo del curso para ampliar su nivel de aprendizaje.

- **Actividades de Refuerzo para aquellos alumnos/as que presentan una mayor dificultad en el aprendizaje**. Se les facilitarán, si fuera necesario, actividades con las que puedan repasar los saberes básicos vistos en clase en las distintas unidades didácticas.
- **Recursos TIC en el aula**. En la medida de lo posible, se trabajarán parte de los saberes básicos utilizando diferentes tipos de recursos online como internet, vídeos, imágenes, etc..

Todos estos indicadores requerirán de un seguimiento temporal para adecuarse a la programación diseñada. En función de este seguimiento se establecerán las necesidades y las modificaciones consiguientes.

11.- NORMATIVA

De ámbito estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

De ámbito autonómico

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

MATERIA: APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL NIVEL: 4º ESO CURSO: 2023/24

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.